

Escuela Primaria Henry Dalton

Normas de Participación de los Padres en la Escuela

Escuelas de Título I

PARTE 1 EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria Henry Dalton acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- La escuela en desarrollo conjunto con los padres, distribuirá a los padres de los niños participantes, la Norma de Participación de los Padres en la Escuela en la que estén de acuerdo la escuela y los padres de los niños participantes.
- La escuela notificará a los padres sobre la Norma de Participación de los Padres en la Escuela en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, distribuirá esta norma a los padres en un idioma que los padres puedan entender.
- La escuela pondrá la Norma de Participación de los Padres en la Escuela a disposición de la comunidad local.
- La escuela actualizará periódicamente la Norma de Participación de los Padres en la Escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- La escuela adoptará el pacto entre la escuela y los padres como un componente de su Norma de Participación de los Padres en la Escuela.
- La escuela acepta regirse por la siguiente definición legal de participación de los padres y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
Participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluida la garantía de:
 - (A) que los padres juegan un papel integral apoyando el aprendizaje de sus hijos.
 - (B) que se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela a través de esfuerzos de difusión constante del personal de la escuela y el distrito, como el enlace comunitario bilingüe, el coordinador para personas sin hogar y el enlace educativo para migrantes.
 - (C) que los padres sean partícipes en la educación de sus hijos y estén incluidos en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.

(D) que las instalaciones escolares sean físicamente accesibles para todos los padres a través de adaptaciones aprobadas por la ADA.

(E) la realización de otras actividades, tales como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

PARTE II **DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA NORMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA**

La Escuela Primaria Henry Dalton tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto y el acuerdo conjunto de su Norma de Participación de los Padres en la Escuela y su plan escolar, si corresponde, de una manera organizada, continua y oportuna según la sección 1118(b) de la ESEA:

1. Llevar a cabo un mínimo de una reunión general de padres de Título 1 en el otoño, y tendrá al Título 1 como un tema regular de la agenda en las reuniones de padres posteriores, incluyendo el SSC (Consejo Escolar del Plantel, por sus siglas en inglés), ELAC y Café con el Director.
2. Distribuir la Norma de Participación de los Padres del distrito y del plantel a cada hogar con el primer boletín mensual del año en inglés y español.
3. El director y el enlace comunitario conducirán todas las reuniones de padres o capacitarán a padres líderes para facilitar las conversaciones en grupos pequeños y obtener opiniones.
4. La Escuela Primaria Henry Dalton tomará las siguientes acciones para hacer llegar a los padres de los niños participantes y a la comunidad local, la Norma de Participación de los Padres en la Escuela:

*distribuirla a todos los padres de Dalton, en inglés y español, adjunto al primer boletín del año escolar.

*enviar una copia a la Biblioteca de Azusa, la Escuela St. Frances of Rome, D.O., a Neighborhood Homework House, y a las oficinas de gobierno de la ciudad de Azusa para que la publiquen en sus boletines de publicidad.

5. La Escuela Primaria Henry Dalton actualizará periódicamente su Norma de Participación de los Padres en la Escuela para satisfacer las cambiantes necesidades de los padres y la escuela:

*La Norma de Participación de los Padres en la Escuela se hará periódicamente durante

todo el año en juntas como: SSC, ELAC, juntas del personal y reuniones de liderazgo.

6. La Escuela Primaria Henry Dalton convocará una reunión anual para informar a los padres de lo siguiente:
 - Que la escuela de su hijo(a) participa en el Título I,
 - Acerca de los requisitos del Título I,
 - De sus derechos de participación,

7. Los padres son informados a través de avisos para padres, el pacto entre la escuela y los padres de nuestra escuela, la norma de participación de los padres del distrito y la norma de participación de los padres de nuestra escuela sobre la participación de su escuela en el Título I:
 - los horarios de las reuniones son alternados.
 - volantes, invitaciones, sistema de notificación Connect Ed y llamadas telefónicas personales.
 - se brinda refrigerio.
 - el reconocimiento de la participación de los padres se realiza en la celebración de fin de año.

8. La Escuela Primaria Henry Dalton llevará a cabo un número flexible de reuniones en diferentes horarios y puede proporcionar transporte del distrito, cuidado infantil y/o visitas domiciliarias, pagadas con fondos del Título I, siempre que estos servicios se relacionen con la participación de los padres:
 - *si es necesario se proveerá cuidado infantil para niños de 3+.
 - *el director hace visitas domiciliarias.
 - *el enlace comunitario planifica eventos especiales y talleres que son útiles para los padres.
 - *se encuesta anualmente a los padres para determinar temas para talleres de padres y el tiempo más adecuado para tener estas reuniones.

9. La Escuela Primaria Henry Dalton proporcionará información de manera oportuna sobre los programas del Título I, incluidos los apoyos alternos y la educación para migrantes a padres de los niños participantes:
 - *Además de los detalles que se abordan en los #1, 2 y 4, el director incluye actualizaciones periódicas en el boletín mensual

10. La Escuela Primaria Henry Dalton proporcionará a los padres de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes:

- *el director se reúne con los padres para discutir el progreso académico de su hijo(a).
- *el boletín mensual incluye consejos educativos y de capacitación para padres.
- *se llevan a cabo talleres mensuales para padres para proporcionar información.
- *el Comité de Evaluación Pedagógica se reúne regularmente con los padres para discutir el progreso académico de los estudiantes. Hay servicio de intérprete.

11. La Escuela Primaria Henry Dalton proporcionará a los padres de los niños participantes, oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible:

- *El director tiene la norma de puertas abiertas para todos los padres. El director y/o el maestro hacen una reunión o una llamada telefónica para responder a las necesidades de los padres y los estudiantes.
- *Se incluye un foro abierto en la agenda de cada SSC y ELAC para escuchar y responder a las sugerencias de los padres.
- *Asegurarse de que los padres comprendan que todas las reuniones, incluyendo PTA, el SSC y ELAC, están abiertas para todos, a través del boletín para padres, el sitio web de Dalton y las llamadas telefónicas/correos electrónicos/mensajes de texto a los padres.

12. La Escuela Primaria Henry Dalton presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan general de la escuela bajo la sección (1114) (b) (2) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes:

- *Los padres tienen la oportunidad de enviar comentarios al distrito si el plan general de la escuela no es satisfactorio llenando una declaración en la oficina principal.

PARTE III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

1. La Escuela Primaria Henry Dalton fortalecerá la capacidad de la escuela y los padres para una sólida participación de los padres, a fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las actividades que se describen específicamente a continuación:

*El enlace comunitario coordina y facilita un programa de voluntarios.

*Los padres participan de diversas formas; SSC, PTA, ELAC, festivales, celebraciones, ferias del libro, asambleas de premios, Noche de Orientación para Padres, Recepción Escolar para Padres y Estudiantes, conferencias de padres, excursiones, voluntarios en el salón de clases, eventos especiales, almuerzo de persona especial y grupo de padres voluntarios de la escuela.

2. La escuela incorporará el Pacto entre la Escuela y los Padres como un componente de su Norma de Participación de los Padres en la Escuela:

*El Pacto entre la Escuela y los Padres es revisado por los padres, maestros y el director al comienzo de cada año escolar. Cada uno de los grupos hace y comparte recomendaciones. El SSC y el personal adoptan formalmente el pacto. Se distribuye a todos los padres en inglés y español en nuestro manual escolar.

3. La escuela con la asistencia del distrito, brindará apoyo a los padres de niños asistidos por la escuela para la comprensión de temas como los siguientes, mediante la realización de las acciones descritas en este párrafo:

- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternas,
- los requisitos del Título I,
- cómo monitorear el progreso de su hijo, y
- cómo trabajar con los educadores:

*se informa a los padres en una variedad de formatos; tanto oral como escrito, en inglés y español durante todo el año escolar: Noche de Orientación para Padres, conferencias de padres, boletas de calificaciones, informes de progreso, informes de padres de SBAC y ELPAC.

4. La escuela con la ayuda del distrito, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar su rendimiento académico, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres mediante:

*los maestros y el director brindan talleres específicos de matemáticas y/o alfabetización para padres, hay servicio de intérprete.

*se brinda capacitación en matemáticas y/o alfabetización en nuestra reunión anual de Título 1 y de ELAC.

*El enlace comunitario y el asistente de salud/enfermera del distrito brindan talleres para padres, hay servicio de intérprete para los padres.

5. La escuela, con la ayuda del distrito y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y demás personal, sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela cada vez que:

*el director comparte información con el personal durante las reuniones del equipo de liderazgo y del personal.

*el enlace comunitario trabaja en estrecha colaboración con el director para coordinar los talleres de trabajo de los padres.

6. La escuela, en la medida de lo posible, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con la comunidad que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos cuando:

*los padres de los niños en edad preescolar asisten a una orientación antes del inicio de las clases.

*el enlace comunitario y el asistente de salud coordinan la información para los padres sobre los recursos comunitarios y las oportunidades de participación con regularidad.

*ofrece entrenamientos en el plantel de Familias en las Escuelas.

*ofrece clases en el plantel de Grassroots ESL.

7. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, tomará las siguientes acciones para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y

uniforme, incluyendo formatos alternos que se soliciten y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender

*toda la información se envía a casa en inglés y en español.

*todas las llamadas telefónicas de ParentLink se realizan en inglés y español.

*la comunicación incluye llamadas telefónicas, correos electrónicos, boletines informativos, cartas a los padres, avisos, volantes, carteles, marquesina, resultados de pruebas, gráficas, sitios web del distrito y la escuela, reuniones de padres, traducciones, conferencias, mensajes de texto y Peachjar.

PARTE IV COMPONENTES DISCRECIONALES DE LA NORMA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA ESCUELA

Nota: La Norma de Participación de los Padres en la Escuela puede incluir párrafos adicionales que enumeran y describen otras actividades discrecionales que la escuela, en consulta con los padres, elija emprender para desarrollar la capacidad de los padres de participar en la escuela para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, tal como en las siguientes actividades discrecionales enumeradas en la sección, 1118(e) de la ESEA:

- involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación.
- proporcionar la capacitación necesaria en matemáticas y/o alfabetización para los padres con fondos del Título I, parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las otras fuentes de financiamiento razonablemente disponibles para esa capacitación.
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres para que los padres puedan participar en las reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.
- con el fin de maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en diferentes momentos.
- conferencias entre maestros y otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.
- establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, parte A.

- Desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.
- Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo la sección 1118.

* * * * *


PARTE V ADOPCIÓN

Esta Norma de Participación de los Padres en la Escuela se desarrolló y se acordó en conjunto con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, parte A, como lo demuestran las actas de la reunión del SSC con fecha del 22 de febrero de 2021.

Esta norma fue adoptada por la Escuela Primaria Henry Dalton el 22 de febrero de 2021 y estará en vigencia por un período de dos años. La escuela distribuirá esta norma a todos los padres de los niños participantes del Título I, parte A antes o el 10º día de clases de cada año. La notificación a los padres de la Escuela Primaria Henry Dalton sobre esta norma será en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionará una copia de esta norma a los padres en un idioma que los padres puedan entender.



(firma del presidente del SSC)



(firma del representante de ELAC)



(firma del director)



(fecha)